



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

ANUNCIO

RESULTADOS PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA (CÁCERES) (Bases BOP nº 0178, de 14 de septiembre de 2018)

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
RECIO TOVAR	Mario	APTO
Considerándose NO APTOS los aspirantes que no aparecen en la tabla anterior.		

Plazo para posibles reclamaciones contra la calificación provisional de la prueba psicotécnica celebrada con fecha 22-01-2019:

DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

Quienes no presenten directamente su reclamación en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Moraleja, y lo hagan en cualquiera de las formas y lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39//2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, DEBERÁN REMITIR ADEMÁS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA COPIA DE LA RECLAMACIÓN VÍA FAX AL TELÉFONO 927515799 (FAX DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA) O CORREO ELECTRÓNICO DE LA Policía local de Moraleja: policia@moraleja.es

Resueltas, en su caso, las reclamaciones, se elevará a definitiva la lista provisional de calificaciones otorgadas de los aspirantes que han superado la presente prueba y se les convocará para la realización del RECONOCIMIENTO MÉDICO informándoles del lugar, día y hora del mismo.

El presente documento se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Moraleja y en la página Web del mismo.

Lo firma en Moraleja,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(Documento firmado electrónicamente).

Fdo.: Iván Gonzalo Moreno